notifique de que se sabe el nombramiento de
Procuradores, del numero de esta villa, asi
reelectos, como alos nuevamte electos D.
Joseph Chico Pasqual, Antto. Lopez
Candobal, Fines Lopez Rosillo, Fref Garcia
Tel, y Isidro Montalbo vecinos de esta villa
quien enterados dixeron lo aceptavan
y aceptaron, y juraron cumplir bien y
fielmte. con sus respectivos encargos esto res
pondieron, y firmaron de que doi fee =
Joseph Chico Antto. Lopez Candobal
Pasqual
Fines Lopez Rosillo
Fr. Isidro de Montalbo
J. Cardenas
Joseph Garcia
Tel
Juan Garcia Torrecilla

Aceptacion de los Jurados y Repartidores

En dha villa dho dia mes y año de sus nombram. de Peritos Justipreciadores y Repartidores a Fr. Fernando Heras mayor = A Fr. Fref Torrente Cuellar A Fr. Franco. Marin Gonzalez = A Fr. Franco. Garcia Moya = Ya Fr. Pedro Hurtado de Mendoza en sus personas quienes enterados de sus respectivos encargos, dixeron los aceptavan y juraron cumplir en ellos segun su leal saber entender y sa dando y entendiendo por menor para